

## **“Declaración del Consejo de Universidades de apoyo institucional del Sistema Universitario Español al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018”**

El Consejo de Universidades, formado por los rectores de todas las universidades españolas y los responsables de la política universitaria del Gobierno de España, encabezado por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, se ha reunido en pleno extraordinario el día 19 de enero de 2012, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, con el objeto de proclamar la apertura académica del **VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018**. Asimismo, se ha puesto de manifiesto el apoyo institucional del conjunto del Sistema Universitario Español al VIII Centenario, como punto de encuentro de los sistemas universitarios europeo e iberoamericano, con el fin de promover una universidad moderna e internacionalizada al servicio de las demandas de la sociedad.

La conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y, por ende, de la Universidad española, es, por la gran trascendencia de este acontecimiento, un proyecto de Estado, impulsado por el Gobierno de la Nación a través de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca. Este proyecto arrancaba en el año 2008, con una representación de la sociedad española y con la integración de las diferentes administraciones públicas, que, desde el ámbito político, colaboran a impulsar a la universidad y al conocimiento.

La conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca debe ser entendida como un homenaje a todas las universidades españolas e iberoamericanas, ya que se trata de la conmemoración del octavo centenario del Sistema Universitario Español, en su permanente tarea de creación y transmisión del conocimiento a la sociedad. Asimismo, constituye la materialización de un proyecto de exaltación de la cultura, la ciencia y la tradición humanística, que justifica y envuelve a la labor universitaria. Tanto la comunidad iberoamericana de naciones como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento están llamados a ser protagonistas excepcionales de esta conmemoración, como corresponde a la fortaleza del vínculo recíproco que une a nuestros países y sistemas de educación superior. El Espacio Europeo de Educación Superior y la Unión Europea, como espacios propios de nuestro sistema y políticas universitarias, deberán ser también objeto de iniciativas para impulsar el papel de la Universidad en las sociedades contemporáneas.

El Consejo de Universidades, constituido en pleno extraordinario y atendiendo a las consideraciones precedentes, ha considerado los siguientes principios y prioridades:

1.- El Consejo de Universidades, representado por todas las universidades que forman el Sistema Universitario Español así como los responsables de política universitaria del Gobierno de España, considera que la conmemoración del VIII Centenario de la creación de la Universidad de Salamanca en 2018 debe constituir un hito que muestre al mundo el pasado, presente y futuro de las instituciones universitarias iberoamericanas, así como servir de lazo de unión entre la *universidad iberoamericana* y la *universidad europea*, en torno a los principios universitarios universales incluidos en la *Magna Charta Universitatum*.

2.- El Consejo de Universidades considera que el pleno extraordinario, celebrado el día 19 de enero de 2012, constituye la génesis de la preparación académica de la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018. Asimismo, comparte que la conmemoración debe desarrollarse sobre los principios de la Estrategia del VIII Centenario, aprobada por la *Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII Centenario* y refrendada en este Consejo de Universidades extraordinario.

3.- Las universidades españolas, integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, consideran que este excepcional acontecimiento representa una oportunidad para que, inspirándose en la *Declaración de Bolonia 1999*, los esfuerzos realizados para constituir un Espacio Iberoamericano del Conocimiento efectivo, pudieran verse cristalizados con la celebración de un acto de firma del conjunto de universidades del sistema iberoamericano, formalizando así su consolidación y desarrollo mediante una *Declaración de Salamanca 2018*.

4.- La Conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018 debe ser una oportunidad para congregarse el mayor número de instituciones universitarias de la historia, bajo unos principios comunes, de forma que enfatice, ante el mundo, el papel fundamental que juega el conocimiento para el progreso de los pueblos y el encuentro entre civilizaciones. Debe igualmente ser un momento para redoblar los esfuerzos de las instituciones universitarias con el fin de actualizar el valor de la Universidad en el mundo globalizado, como elemento medular de progreso al servicio de la sociedad.

5.- El Consejo de Universidades cree firmemente que la historia milenaria de la institución universitaria, puesta de manifiesto en la conmemoración de la primera universidad española e iberoamericana, no está reñida con la modernización del Sistema Universitario Español, como se desprende de los principios de modernización expresados por la *Asociación Europea de Universidades* y con base en la *Agenda Europea de Modernización de las Universidades* de la Unión Europea y la Estrategia Europa 2020.

6.- El pleno del Consejo de Universidades, a través de su presidente, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, invitará a toda la comunidad universitaria internacional a participar en la organización de la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y a construir las bases de la que deberá ser la Declaración de Salamanca 2018, apoyada de forma inequívoca en los principios fundamentales de la *Magna Charta Universitatum*, pero abierta a los retos del nuevo milenio. Por ello, es necesario actualizar el Preámbulo de la *Charta Magna* para adecuarlo a la situación de la Universidad en el horizonte 2020 y proponer una lectura actualizada y participativa al Observatorio de la *Magna Charta*, verdadero depositario del seguimiento y actualización de los valores universitarios, para dar más fuerza al papel del encuentro, en la Universidad de Salamanca, en el año 2018, de instituciones universitarias, procedentes de diferentes tradiciones y culturas.

7.- El Consejo de Universidades agradece a la Ciudad de Salamanca, y a la Junta de Castilla y León, su apoyo al papel que juega hoy la Universidad en el desarrollo local y regional, a través de su posición privilegiada en el triángulo del conocimiento. Específicamente, el Consejo de Universidades agradece el apoyo recibido por parte de todo el Sistema Universitario Español y, por ende, a toda la Universidad iberoamericana, a la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

Por todo lo anteriormente expuesto, el pleno del Consejo de Universidades, que se ha reunido el día 19 de enero de 2012 en sesión extraordinaria, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, con motivo de constituir el inicio académico del VIII Centenario de su fundación. A este acto han asistido los representantes de las instituciones universitarias de referencia internacional, con el apoyo que suscita el proyecto conmemorativo, quiere dejar constancia pública de su adhesión institucional a la conmemoración del VIII Centenario y de su extraordinaria relevancia social. En este acto se ha decidido, de forma unánime, la aprobación de esta "Declaración del Consejo de Universidades de apoyo institucional del Sistema Universitario Español al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018".